

## "ALPACAS - GUANACOS - LLAMAS Y VICUÑAS"

Por el Licenciado Alfredo Armando Aguirre

<http://choloar.tripod.com/choloar.html>

Abocarse al tema de las alpacas, guanacos, llamas y vicuñas, o sea camélidos sudamericanos, es adentrarse en el concepto de " la Argentina potencial ", ese país atesorado en innumerables repositorios de documentación oficiales y privados.

El presente trabajo, abarca estudios e investigaciones efectuadas sobre el particular, realizados entre principios de este siglo y 1989. El primer testimonio lo encontramos en el libro de Eduardo A. Holmberg (h), "Viaje por la Gobernación de los Andes (Puna de Atacama)", publicado en 1900 por el Ministerio de Agricultura argentino. El último testimonio detectado, es el trabajo de Bibiana Vila, del IADIZA (Instituto de Investigaciones de Zonas Áridas), publicado en el N° 4 de la revista Ciencia Hoy, de Buenos Aires (oct. nov. de 1989) con el título "Paisaje con vicuña".

No sin antes consignar que en las décadas inmediatas anteriores a 1900, no se detectó documentación argentina referida al tema que nos ocupa, cabe afirmar que los trabajos registrados en el período considerado, no se produjeron uniformemente sino que hay una manifiesta concentración de los mismos, al comienzo y al fin del lapso considerado. Esta característica, da lugar- a sugerentes análisis tanto en lo retrospectivo como en lo prospectivo. La profusión de publicaciones destinadas a exaltar las posibilidades económicas de los camélidos sudamericanos en las dos primeras décadas de este siglo no son mera coincidencia. Era evidente que desde el Ministerio d Agricultura de la Nación, se visualizaban dichas posibilidades,

especialmente en los Territorios Nacionales. De allí que en 1900 se comisionaran a los "naturalistas viajeros", Holmberg (h.), ya citado y Carlos Burmeister, a realizar investigaciones en los Territorios Nacionales de Los Andes y Santa Cruz, respectivamente. La "Memoria sobre el territorio de Santa Cruz", de Burmeister fue publicada en 1901.

Creemos no equivocarnos si sostenemos que en estos trabajos de Holmberg (h.) y Burmeister, están planteadas todas las posibilidades económicas que ofrecen los camélidos sudamericanos, así como las modalidades conservacionistas que desde entonces se han venido planteando. En ambos trabajos se consigna, el uso adecuado que de estos recursos naturales renovables venían haciendo los aborígenes desde tiempo inmemorial. Dichos trabajos tuvieron eco en los Anales de la Sociedad Rural, Argentina, de enero de 1901. En esta misma publicación, en el Tomo I de 1906 hay un trabajo de Augusto Huber, "Ganadería de caza de las zonas andinas". En la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires, que dirigía su director Clemente Onelli, a quien se deben trabajos como: "El folklore de los guanacos" (No 1, abril de 1905); "Zoología útil: las alpacas (No. 3, octubre de 1905); Aclimatación de alpacas. Su lana, su peso, su valor" (Nro. 5 de abril de 1905).

En 1904, el ministro Ezcurra había dispuesto la creación de un criadero de camélidos sudamericanos en Rosario de la Frontera y el ministro Torino había dispuesto el envío de alpacas del Norte al Jardín Zoológico de Buenos Aires para su posterior aclimatación en los valles andinos de la Patagonia o en los turbales de Tierra del Fuego .

En la tercera edición de 1919 de sus "Apuntes de Zootecnia argentina", el doctor Desiderio Davel, recuerda que en 1907, se incluyó en los programas de estudio de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina, un capítulo dedicado al estudio económico de los camélidos sudamericanos.

Por esa época, hubo establecimientos ganaderos que en la mismísima Pampa Húmeda intentarían la aclimatación de estas especies (o su conservación en el caso del guanaco). Emiliano Mac Donagh en "Observaciones sobre guanacos cruzados con llamas en Barreto, Córdoba", consigna que los señores Francisco y Gustavo Muñiz Barreto, comenzaron a criar llamas y guanacos entre 1900 y 1902, en sus establecimientos "La Magdalena" y "El surgente". Davel, en el trabajo citado más arriba, dice que similares actividades se realizaron en el establecimiento del coronel Julio S. Dantas, "San Ignacio" en General Paz (Bs. As.). El mismo Davel, presentó un trabajo sobre camélidos en el Primer Congreso Científico Panamericano, realizado en Santiago de Chile, entre diciembre de 1908 y enero de 1909.

En "Territorios Nacionales del Sud. Santa Cruz", de 1914, Juan E. Richelet, hace una recopilación de los informes elevados entre 1908 y 1909, en su carácter de inspector veterinario del Ministerio de Agricultura. Allí se reiteran las bondades económicas del guanaco, las medidas para su conservación y se propone una chacra experimental en Río Gallegos o Santa Cruz. "destinada a la domesticación y cruzamiento del guanaco con alpaca y vicuña...".

No es de extrañar que esta corriente " pro-camélidos, se manifestara en el plano académico a través de tesis. En 1913, Juan José Araujo, presentó su

tesis "Camélidos argentinos", para optar al título de ingeniero agrónomo, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. En 1916, en la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, se presentaron dos tesis para optar al título de doctor en Ciencias Económicas: una de Juan B. Peyrotti, "Llamas, vicuñas y guanacos. Su significado e importancia" y la otra de Julio E. Jaeschke "Llama, vicuña, guanaco". Padrino de ambas tesis, fue el doctor Ricardo J. Davel, obviamente pariente del autor citado del mismo apellido.

Las tres tesis confirman los anteriores precedentes. Quizás la de Jaeschke, de la que no hemos detectado menciones posteriores, sea la más medulosa. En la tesis de Peyrotti y Jaeschke, se hace manifiesta (en el mismo sentido se manifiestan los números 26, 31 y 41 de la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires) la controversia entre los criadores de ovejas y los protectores del guanaco. Los estancieros del sur, pretendieron que éste fuera declarado plaga. Esto dio lugar a un expediente del Ministerio de Agricultura (G. 1496. del 15/IX/1915), donde no sólo se rechazó la petición, sino que se demostró el verdadero (J valor industrial del guanaco, no siendo ajeno a esta postura el doctor Clemente Onelli.

Tras estas dos décadas de intensa promoción de los camélidos sudamericanos, viene un largo interregno hasta la década del setenta. De dicho interregno merecen citarse: el Decreto del 19 de enero de 1926, del presidente Alvear, sobre regulación de la caza de la vicuña. Del año siguiente es la tesis de Elías Romero "Llamas y alpacas, vicuñas y guanacos", de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires. En dicho trabajo, se consigna que la familia Muñiz Barreto (ya citada en el

trabajo de Mac Donagh de 1940), también intentaban por esa época aclimatar y domesticar camélidos en el establecimiento "Juan Jerónimo" de Monte Veloz (Bs. As.). Asimismo Romero" menciona el comienzo de la experiencia de cría de camélidos sudamericanos, en la actual subestación INTA( Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) de Abra Pampa (sitio caracterizado por el gobernador Tello, como "La Siberia Argentina") y donde otro gobernador, Benjamín Villafañe, intentó sin éxito la industrialización de la lana de los animales aquí mencionados. Cabe acotar que desde ese entonces, en el Criadero Oficial de Miraflores (actual subestación INTA Abra Pampa) viene desarrollando experiencias al respecto.

Por Decreto del 19/IV/1934, el presidente Justo, autorizó a los indígenas del Territorio Nacional de los Andes, para cazar vicuñas vivas con objeto de domesticación. Este dato, está consignado tanto en la conocida obra del General José María Sarobe, "La Patagonia y sus problemas", de 1935 (donde le dedica un capítulo al tema de esta nota), así como en la obra de Cabrera y Yepes, "Mamíferos sudamericanos", de 1940. Encontramos también referencias en el trabajo de Juan Carlos Godoy: "Glosas históricas sobre los camélidos andinos" (Almanaque del Ministerio de Agricultura, 1948) y en el folleto de Pablo Link "Alpaca-llama-vicuña-guanaco", de 1949.

Resulta ostensible a partir de la década del setenta, una creciente preocupación por el tema, tendencia que se manifiesta a la fecha de elaboración del presente trabajo. El paradigma de esta tendencia, se concreta en el Programa Nacional de Recursos Naturales Renovables, financiado parcialmente por la Organización de Estados Americanos. De ese programa, existen dos medulosos documentos: "Situación del guanaco y estrategia de

conservación de camélidos en Argentina", de agosto de 1983 y "Estado actual de las investigaciones sobre camélidos en la República Argentina" de mayo de 1985. En dichos trabajos han realizado aportes los siguientes profesionales: Jorge Cajal, Nidia López, Alfredo Reca, Juan Carlos Pujalte, Mariano Pizarro, Nilda Cantón de Cantú, Silvia Puig, Jorge Amaya, Néstor Bianchi, Edmundo Larrieu, Nicolás Oporto, Ricardo Bigatti, Daniel Sarrasqueta, Leonardo Duga, Alberto Angelinetti, Daniel Eguen y Hugo Martelli. Los documentos, de consulta obligada para los interesados en el tema, contienen abundantes listados bibliográficos. Aparte de los autores mencionados, en los últimos tiempos, han realizado significativos aportes: Jorge Bertoni, Jorge Garrido, Zsolt Kovacs Amanda. Manero, Carlos María Nuevo. Freire, E. Front, I. Galotta, Eleodoro Sánchez y Alberto Defosse; destacándose por su enfoque el trabajo conducido por J. Rabinovich "Un modelo de simulación en:

computadoras digitales para el manejo de vicuñas y guanacos en Sudamérica", de 194. Los trabajos del presente y del pasado inmediato, no hacen más que confirmar, con los perfeccionamientos metodológicos y conceptuales de los años, al avance científico las afirmaciones entusiastamente efectuadas en los albores del siglo.

El material consultado, deja en claro que con tecnología apropiada, no hay sitio improductivo en la Argentina, y sugiere en función de futuro, que con manejos racionales, los camélidos sudamericanos, puedan recobrar al menos parcialmente el status económico-ecológico, que se les había asignado con anterioridad a la llegada de los españoles a estas latitudes. (12/XI/90).

NOTA: PUBLICADO EN EL DIARIO "LA REFORMA", DE GENERAL  
PICO, PROVINCIA DE LA PAMPA, ARGENTINA, EL 15 DE  
SETIEMBRE DE 1991  
PAGINA 13